



## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

**Nombre comercial:** GOAL SUPREME

**Número de autorización:** 23265

**Fecha de inscripción:** 09/03/2004

**Fecha de caducidad:** 31/12/2022

**Titular**

**DOW AGROSCIENCES IBERICA, S.A.**  
C/ Ribera del Loira 4-6, Edificio Iris, 4ª Planta  
28042  
(Madrid)

**Fabricante**

**DOW AGROSCIENCES  
S.A.S.(MOUGINS)**  
Marco Polo-Bâtiment B, ZAC Du Font  
de l'Orme 1 - BP 1220  
06254 790 Avenue du Docteur Donat  
(Mougins cedex)  
FRANCIA

**Composición:** OXIFLUORFEN 48% [SC] P/V

**Tipo Función:** Herbicida

**Envases:**

**Presentación/Capacidad/Material**

Envases PET, HDPE, FHDPE y COEX de capacidad de 0,25-20 litros (desde 0,25 hasta 20 litros) incluyendo: 0,25, 0,5, 1 (boca de Ø 50 mm), 2, 3, 5 (boca de Ø 63 mm) y 20 litros.

**Usos y dosis autorizados:**

| USO      | AGENTE                | Dosis l/ha | Nº Aplic. | Vol. Caldo   | FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)  |
|----------|-----------------------|------------|-----------|--------------|---|
| Cítricos | MALAS HIERBAS ANUALES | 0,3        | 1         | 200-500 l/ha | Naranja, limonero. Aplicar desde el principio del desarrollo de las yemas (BBCH 00) hasta el principio de la maduración del fruto (BBCH 81). Aplicar de noviembre a junio, en pre-emergencia o post-emergencia temprana de las malas hierbas, antes de la floración, en árboles siempre de al menos 4 años de edad.                 |
| Olivo    | MALAS HIERBAS ANUALES | 0,3        | 1         | 200-500 l/ha | Aplicar desde el comienzo de la coloración de los frutos (BBCH 81) hasta que los frutos adquieren el color característico de la variedad, permaneciendo turgentes y los frutos son aptos para la extracción de aceite (BBCH 89). Aplicar de noviembre a febrero, en pre-emergencia o post-emergencia temprana de las malas hierbas. |

**Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):**

| Uso      | P.S. (días) |
|----------|-------------|
| Olivo    | 7           |
| Cítricos | NP          |



### **Condiciones generales de uso:**

Herbicida con acción de contacto contra malas hierbas dicotiledóneas anuales y perennes. Aplicar mediante pulverización hidráulica con tractor dirigida al suelo desde el otoño a principios de primavera en pre o post-emergencia precoz de las malas hierbas y en tratamiento en bandas, tratando como máximo 1/3 de la superficie y sin superar los 150 g de sustancia activa por hectárea y año.

No roturar el suelo después de la aplicación del producto.

Especies muy sensibles en olivo: *Erigeron bonariensis*, *Malva sp.*, *Malva neglecta*, *Lamium sp.*, *Lamium amplexicaule*, *Sonchus asper*, *Sonchus oleraceus*, *Diplotaxis eruroides*, *Diplotaxis virgata*, *Sinapis arvensis*, *Raphanus raphanistrum*, *Erodium malacoides*, *Erodium cicutarium*.

Especies sensibles: *Urtica urens*, *Conyza Canadensis*, *Sonchus arvensis*.

En la etiqueta deberá aparecer el siguiente texto: "Los usos repetitivos en el mismo campo de las sustancias activas del mismo grupo químico o que tengan el mismo modo de acción podría dar lugar a la aparición de resistencia de las malas hierbas. Para evitar el riesgo de resistencia, se aconseja que los productos alternativos posean ingredientes activos de diferentes grupos químicos o que tengan diferente modo de acción."

- Evitar la deriva de la pulverización hacia los cultivos colindantes para evitar toda fitotoxicidad.
- No se debe trabajar el suelo después de la aplicación.
- Se recomienda tratar después de una lluvia o con el suelo en tempero. En caso contrario se debería dar un riego ligero.
- No utilizar en campos que se puedan encharcar.
- El suelo tiene que estar bien preparado, libre de terrones y de restos vegetales. Se debe recordar que el producto debe llegar al suelo para poder ser efectivo.
- La pulverización tendrá que cubrir uniformemente la superficie del suelo a fin de lograr una buena acción pre-emergente.
- Utilizar campana protectora y presión baja en caso de tratamiento dirigido al suelo.
- En caso de suelos con riesgo de formación de grietas, tratar después de la formación de estas.
- En caso de hierbas ya nacidas, la pulverización tendrá que mojarlas bien.

### **Excepciones: --**

#### **Clase de usuario:**

Uso profesional en lugares no destinados al público en general.

No autorizado para jardinería exterior doméstica.

#### **Mitigación de riesgos en la manipulación:**

##### **SEGURIDAD DEL APLICADOR**

##### **AIRE LIBRE**

- MEZCLA, CARGA, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO:
  - o Ropa de trabajo.
  - o Guantes de protección química.
- APLICACIÓN:
  - o Ropa de trabajo.



- No tratar con este producto en caso de que se prevea la realización de labores mecánicas que puedan deteriorar los guantes de protección química.



## SEGURIDAD DEL TRABAJADOR

### AIRE LIBRE

Ropa de trabajo y guantes de protección química (en labores de reentrada relacionadas con las malas hierbas tratadas).

- Se entiende como ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.
- No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.
- En el caso de que los trabajadores requieran guantes de protección química, deben utilizarlos durante el manejo del cultivo tratado o superficies contaminadas para las tareas de reentrada (relacionadas con las malas hierbas tratadas).

## Clasificaciones y Etiquetado:

|   |   |
|---|---|
| <b>Clase y categoría de peligro (Humana)</b>          | Carcinogenicidad. Categoría 2.  |
| <b>Pictograma</b>                                     | GHS08 (peligro para la salud)    |
| <b>Palabra Advertencia</b>                            | --  |
| <b>Indicaciones de peligro</b>                        | EUH 208 - Contiene (...). Puede provocar una reacción alérgica.<br>EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.<br>H351 - Se sospecha que provoca cáncer <indíquese la vía de exposición si se ha demostrado concluyentemente que el peligro no se produce por ninguna otra vía>.  |
| <b>Consejos de Prudencia</b>                          | P201+P202 - Pedir instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.<br>P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/ el aerosol. (El fabricante o el proveedor especificarán las condiciones aplicables)<br>P280 - Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. (El fabricante o el proveedor especificarán el tipo de equipo) |
| <b>Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)</b> | Acuático agudo 1<br>Acuático crónico 1  |
| <b>Pictograma</b>                                     | GHS09 (medio ambiente)   |
| <b>Palabra Advertencia</b>                            | --  |
| <b>Indicaciones de peligro</b>                        | H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.   |

**Consejos  
Prudencia**

P273 - Evitar su liberación al medio ambiente.  
P391 - Recoger el vertido.  
P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. (El fabricante/proveedor especificará si los requisitos relativos a la eliminación se aplican al contenido, al recipiente o a ambos).

**“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.**

**Mitigación de riesgos ambientales:**

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos respétese sin tratar una banda de seguridad de 50 m de los cuales 20 m con cubierta vegetal y boquillas de reducción del 95% de la deriva hasta las masas de agua superficial.

Spe3: Para proteger los artrópodos no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta la zona no cultivada.

**Eliminación Producto y/o caldo: --****Gestión de envases:**

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

**Otras indicaciones reglamentarias:**

Contiene 1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona (CAS 2634-33-5). Puede provocar una reacción alérgica.

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Sólo puede autorizarse su uso como herbicida para pulverización hidráulica en bandas próximas al suelo, desde el otoño a principios de la primavera, y con dosis máxima de 150 gramos de sustancia activa por hectárea y por año. (Reglamento de Ejecución (UE) Nº 2017/359 de la Comisión de 28 de febrero de 2017).

**Condiciones de almacenamiento: --****Requerimiento de datos/estudios complementarios: --**